

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PAPELES NACIONALES PAPELPAECSA S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL
DE DOS MIL CATORCE**

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en la oficina ubicada en Sucre, número 222 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía PAPELES NACIONALES PAPELPAECSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- Papeles Nacionales S.A., propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y ocho acciones (19.998) ordinarias y nominativas; y,
- b.- El Antonio De Padua Ferrer, propietario de dos acciones (2) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Alvaro José Mendoza García apoderado de Papeles Nacionales S.A. y Antonio de Padua Ferrer.

El señor Alvaro José Mendoza García actúa como secretario y resuelve constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectiva y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el periodo fiscal 2014.

Inmediatamente, se declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto

es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Dolores Intriago Polsigua, el cual, una vez leído, se aprueba.

El apoderado de los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el cual arroja pérdida de CIENTO VEINTICUATRO 22/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 124.22) después de impuestos.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014, al efecto el señor Alvaro José Mendoza García, apoderado de los accionistas decide nombrar a la señora Dolores Intriago Polsigua como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- (F.) SR. ALVARO JOSE MENDOZA GARCÍA. -APODERADO Y GERENTE GENERAL.-**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 2 de abril de 2014.


F. J. Alvaro José Mendoza García
Apoderado - Gerente General